**SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN DEL CENTRO AGROPECUARIO**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro Agropecuario - Regional Cauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre- cotizaciones, como parte del estudio de mercado y análisis del sector del proceso que tiene por objeto Compra de materiales para los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico SGPS – 3652 del Centro Agropecuario del SENA Regional Cauca, de acuerdo a la relación descrita en ficha técnica o alcance del objeto.

Se solicita registrar sus precotizaciones a los siguientes contactos:

Correo: bguevara@sena.edu.co

Dirección de Correspondencia: SENA – Centro Agropecuario
Carrera 9 71N-60, Sede Alto Cauca – Popayan – Cauca.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF y en Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo Electrónico.

**FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES: 27 de agosto de 2019, hasta las 10:00 a.m.**

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

Compra de materiales para los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico SGPS – 3652 del Centro Agropecuario del SENA Regional Cauca, de acuerdo a la relación descrita en ficha técnica o alcance del objeto.

**IDENTIFICACIÓN EN EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC)**

| CODIGO UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO | NOMBRE PRODUCTO Y/O SERVICIO |
|---|---|---|---|---|---|
| 11162111 | 11 | 16 | 21 | 11162111 | Malla |
| 11162116 | 11 | 16 | 21 | 11162116 | Tela de fique o estopa |
| 21102300 | 21 | 10 | 23 | 21102300 | Equipo para invernadero |

**3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS / FICHA TÉCNICA**

| ÍTEM | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIOS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ESTOPA PLÀSTICA CAPACIDAD 50 KG NUEVAS, BLANCA SIN MARCAS | UNIDAD | 102 | |
| 2 | ALCOHOL ETÌLICO AL 96% | POMA | 1 | |
| 3 | GARRAFA RECTANGULAR PLÀSTICO CON TAPÒN DE SEGURIDAD Y TAPA X 1 L BLANCO X 1000 ML | UNIDAD | 52 | |
| 4 | TAPABOCAS DESECHABLES | CAJA | 7 | |
| 5 | MALLA SARÀN TRAMA NEGRA,. TELA PP 3.00 SOMBRIO 70% 100ML .ANCHO 300 CM +/-2 LARGO 100 M +/-1. POLIPROPILENO. PROPIEDADES QUÍMICAS: RESISTENCIA A QUÍMICOS POSITIVA A: • ÁCIDOS FUERTES (SULFÚRICO, CLORHÍDRICO, NÍTRICO, FÓRMICO, FLUORHÍ-DRICO). | ROLLO | 1 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | BASES (SODA CÁUSTICA, HIDRÓXIDO DE POTASIO, CARBONATO DE SODIO, HIDRÓXIDO DE AMONIO). ADEMÁS DETERGENTES, ALCOHOLES, SALES, ACEITES, PERÓXIDO DE HIDRÓGENO. NEGATIVA A: CLOROFORMO, XILENO, TOLUENO, TRICLOROETILENO. TEMPERATURA DE USO: MANTIENE ESTABLES SUS PROPIEDADES MECÁNICAS EN UN RANGO ENTRE 0 Y 100 GRADOS CENTÍGRADOS | | | |
| 6 | BALDE PLÁSTICO X 12 L BLANCO | UNIDAD | 8 | |

**Plazo de Ejecución de Contrato:** El plazo de ejecución del contrato será de **VEINTE (20) DIAS CALENDARIO** sin exceder la presente vigencia contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución: registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

**Lugar de ejecución:** El domicilio contractual y lugar de ejecución será el Municipio de Popayán.

**Mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar.**

De acuerdo con lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 y acorde con lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007, la entidad considera prudente la exigencia de garantías al CONTRATISTA, quien deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una Garantía Única, con una compañía de seguros legalmente establecida en el país, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vida y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

**a)** **EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** por un valor equivalente al Veinte (20%) del valor total del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución y seis (6) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal.

**b)** **CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** por un valor equivalente al Veinte (20%) del valor total del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución y seis (6) meses más.

**Nota:** La solicitud de pre-cotización o la pre-cotización presentada, no constituye negocio jurídico alguno u obliga al Sena o al comerciante cotizante de alguna manera. Para la realización de la pre-cotización se debe tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en que se pueda incurrir en la entrega de los bienes o la prestación del servicio. Es así como se debe contemplar el transporte de los bienes, impuestos y retenciones, garantías de cumplimiento y responsabilidad civil y en general cualquier otro costo en que se incurra en una eventual contratación con la Entidad Pública.

Para que la cotización presentada por ustedes haga parte del Análisis Económico del Sector a realizar por parte de la entidad, ésta, deberá mantenerse incólume durante un periodo no inferior a treinta (30) días calendarios y contener como mínimo, además de los bienes y servicios objeto de la misma, la siguiente información:

- Razón social.
- NIT.
- Nombre y apellidos del Representante Legal o propietario.
- Número de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
- Dirección de la empresa o establecimiento de comercio.
- Número de teléfono o celular, Fax y Correo Electrónico.

Popayán, al (23) días del mes de agosto de Dos mil diecinueve 2019.

**SERGIO FABRICIO LÓPEZ MUÑOZ**
**Subdirector (e ) Centro Agropecuario**

*Proyectó: Bibiana Guevara*

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688